

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JEBSEN & JESSEN ECUADOR S.A., REALIZADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del 2018, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en Ciudad del Río de Puerto Santa Ana, Edificio THE POINT, Oficina 2509, de esta ciudad de Guayaquil, encontrándose presente el señor Walter Orellana Castelo, en su calidad de apoderado de los accionistas de Compañía Jebesen & Jessen Verwaltungsgesellschaft mbH; propietaria de 8 acciones y del señor Axel Horst Karl Titz, propietario de 792 acciones, según los poderes que se adjuntan, se reúnen para llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía JEBSEN & JESSEN ECUADOR S.A., de acuerdo a la convocatoria a ésta Junta que se realizó el 26 de febrero del 2018, a través de sendas comunicaciones electrónicas enviadas directamente a cada uno de los accionistas, cuyas copias forman parte del expediente.

Actúa como presidente de la Junta el señor Walter Orellana Castelo, en calidad de apoderado de los accionistas, quien dirige la Junta y, el señor Chafick Mahauad León apoderado especial de la Compañía, actúa como secretario. El presidente solicita que por secretaría se dé lectura a los artículos decimo relativo a las convocatorias y décimo primero sobre quórum de instalación, de los estatutos sociales de la compañía y a los artículos 234, 236 y 237 de la Ley de Compañías, relativo a la instalación de Juntas de Accionistas. Una vez leídos, se declara instalada la sesión con la presencia del 100% del capital social de la Compañía.

El presidente explica que tanto por disposiciones del estatuto de la Compañía como por la Ley de Compañías, durante el primer trimestre de cada año se debe conocer, discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, como los informes del gerente de la Compañía y comisario, por lo que solicita al secretario leer el orden del día propuesto en la convocatoria.

El señor secretario procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del gerente
2. Conocer y aprobar el informe del comisario
3. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2017
4. Nombrar al comisario de la Compañía para el ejercicio 2018

El orden del día así expuesto, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

PUNTO UNO: Toma la palabra el señor Chafick Mahauad, en su calidad de apoderado especial de la Compañía y expone que los resultados de la Compañía continúan reportando pérdidas por estar dentro del proceso de pre-operación, llegando a presentar un patrimonio negativo de US\$ 131,082.13. Menciona que esta condición estaba prevista, considerando que aún la Compañía se encuentra en la etapa de desarrollo, esto es, obteniendo los permisos para poder comercializar los



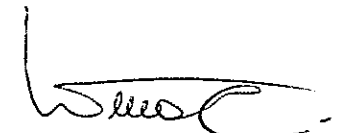
productos agroquímicos. El señor Mahuad también mencionó los avances en relación a los 17 registros de agroquímicos que se encuentran en proceso de obtención. También mencionó las dificultades relacionadas con todo proceso que requiere la participación de entidades públicas, que implica la necesidad de gestiones y seguimientos complementarios. Así expuesto, el informe del gerente y al no tener ninguna objeción, es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

PUNTO DOS: El ingeniero Juan Carlos Pilco, comisario de la Compañía da lectura a su informe por el periodo que terminó al 31 de diciembre del 2017; y, pone a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban de inmediato.

PUNTO TRES: El señor Walter Orellana Castelo revisa detalladamente los anexos de los estados financieros recibidos y solicita explicación respecto a las políticas de capitalización de los intangibles que aplica la compañía. Sugiere que se analice el método de valoración de dichos intangibles. El Apoderado Especial manifiesta su aceptación a la sugerencia planteada. Luego de esto, el Apoderado Especial propone la aprobación de los estados financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad.

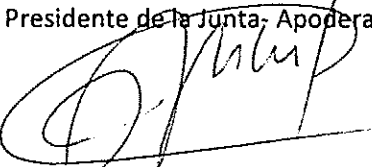
PUNTO CUATRO: El señor Mahuad toma nuevamente la palabra y propone continuar con los servicios del ingeniero Juan Carlos Pilco, como comisario de la Compañía para el año 2018. Puesta a consideración la propuesta es aprobada por unanimidad por los socios presentes.

Habiéndose tratado todos los asuntos del orden del día y constatado el quórum, se levanta la sesión a las once horas (11:00 horas). Se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los accionistas.



WALTER ORELLANA CASTELO

Presidente de la Junta - Apoderado de los accionistas



CHAFICK MAHAUAD LEON

Secretario Ad-Hoc – Apoderado de la Compañía